



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

LIC. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE. –

Dependencia: H. Ayuntamiento de Juárez

Departamento: Cuerpo de Regidores

Numero de Oficio: REG/JMBQ/137/2021



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

09 SEP 2022

ACUSE DE RECIBO

a. BSA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 y 67, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los integrantes de la Comisión edilicia de Educación y Cultura, se permiten presentar a su consideración el Proyecto de Acuerdo, con la finalidad de que se integre al orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el próximo 14 de septiembre, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se pretende que Ciudad Juárez conserve sus valores y tradiciones de comunidad solidaria y hospitalaria con quienes llegan de fuera buscando el sueño americano o el arraigo en nuestra comunidad; una ciudad que ofrezca condiciones y oportunidades de desarrollo a sus habitantes para una vida mejor, una sociedad global, plural, democrática, progresista, dinámica e innovadora no sólo en cuanto a su crecimiento económico y desarrollo industrial, sino también en los ámbitos, social, cultural y educativo.

Así como también sea, una ciudad con identidad y sentido de pertenencia entre los distintos estratos y grupos sociales que la conforman y le han dado un perfil multicultural y de resiliencia ante los tiempos adversos que nos ha tocado enfrentar en los últimos años, una ciudad que proteja a sus sectores más vulnerables y desfavorecidos socialmente como mujeres, grupos originarios, migrantes y niños, niñas y adolescentes; por mencionar parte de los sectores con los que la violencia y las agresiones se manifiestan de manera cotidiana.

Una ciudad que combata la pobreza y la desigualdad social y luche por una justicia más equitativa para todas y todos y que contrarreste los altos índices de corrupción e impunidad que hoy en día prevalecen. Una ciudad que respete la diversidad y los derechos humanos y sociales.

Una ciudad plural e incluyente que no discrimine ni rechace a nadie por razones de clase social, raza, ideología, religión, género, orientación sexual o cualquier otra condición social. Una ciudad que resuelva sus problemas y conflictos mediante el diálogo reflexivo y la construcción de consensos.



Una ciudad en la que sus autoridades y representantes populares se identifiquen efectivamente con la ciudadanía y defiendan sus legítimos intereses, así como una comunidad participativa que se sienta orgullosa de su identidad juarense. Se quiere hacer de Juárez una Ciudad Educadora, máxime que la capital del Estado ya pertenece a la Red.

“Debe afirmarse el derecho a la ciudad educadora como extensión del derecho a la educación” (Carta de Ciudades Educadoras de la AICE).

ANTECEDENTES

- I. La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) se creó formalmente en 1990, su sede se encuentra en Barcelona, España. Es una organización no lucrativa, constituida con una estructura permanente de colaboración con los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la integran. Cualquier gobierno local que acepte este compromiso puede formar parte de la Asociación, con independencia de sus competencias administrativas.
- II. Al corte del 2020 la AICE agrupa a un total de 506 ciudades de 36 países de todos los continentes del mundo, 11 de ellas mexicanas las cuales se integraron en el año 2010 para formar la Red Mexicana de Ciudades Educadoras, cuya sede está en la ciudad de León, Guanajuato.
- III. Ciudad formó parte de la AICE del 2000 al 2005, año en que causó baja al no haber continuidad en su permanencia por parte de la Administración Municipal 2004-2007, no obstante, se mantiene su existencia formal en virtud de los acuerdos tomados por el Cabildo Municipal 1998-2001 que se incluyen en esta presentación.
- IV. Como ya se mencionó antes, el proyecto “Juárez: Ciudad Educadora”: Se inició en junio del 2000 con el expresidente municipal Lic. Gustavo Elizondo Aguilar,
- V. Continuó durante el período del Concejo Municipal de José Reyes Ferriz, (2001-2002).
- VI. Vigente durante la gestión de Jesús Alfredo Delgado Muñoz (2002-2004) y algunos meses del 2005.
- VII. “Se crea el Consejo Municipal de Educación y Cultura “Juárez: Ciudad Educadora, como organismo plural, ciudadano y colegiado, cuya finalidad es definir y desarrollar las políticas, directrices y acciones que, mediante consulta pública y en



el ámbito de su competencia, se determinen en estas dos materias en el Municipio de Juárez". (Acta de la sesión del Ayuntamiento 1998-2001 número setenta y seis de fecha cinco de abril del año 2001).

VIII. El Consejo Municipal de Educación y Cultura "Juárez: Ciudad Educadora, está integrado por diecinueve miembros cuya participación será voluntaria y honoraria.

IX. Durante la Administración Municipal 1998-2001 fue creado el Centro Municipal de las Artes (CMA, por sus siglas), a través del cual se imparten cuatro carreras artísticas a nivel subprofesional: Música, Teatro, Artes Plásticas y Danza. Dicha escuela de formación artística cuenta con reconocimiento oficial de estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública y está incorporada desde el año 2001 a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

X. ACCIONES REALIZADAS:

Treinta sesiones ordinarias mensuales y tres extraordinarias, a efecto de dar cumplimiento a las decisiones y acuerdos del Consejo.

Participación con ponencia y asistencia de varios Regidores, Regidoras y funcionarios de la DGEC en el Sexto Congreso Internacional de la AICE, efectuado en Lisboa, Portugal del 21 al 24 de noviembre del 2000.

Organización del Primer Encuentro para la Construcción del Programa de Educación y Cultura de Ciudad Juárez, realizado el 29 de enero de 2002.

Elaboración de la Agenda de Actividades 2001 de la DGEC, de acuerdo al enfoque de la AICE y las prioridades y líneas de acción municipales.

Participación con la ponencia "Juárez: Ciudad Educadora" en el Congreso de Pedagogía 2001 que se realizó en la Habana, Cuba del 5 al 9 de febrero de 2001.

Participación en la convocatoria auspiciada por el CIDE y la Fundación Ford denominada Gobierno y Gestión Local con dos proyectos municipales: Programa de Becas Escolares Municipales y Juárez Ciudad Educadora, en septiembre de 2001, obteniéndose un reconocimiento por este último.

Elaboración del Diagnóstico de Educación y Cultura del Municipio de Ciudad Juárez, realizado en noviembre de 2002.



Asistencia a la primera reunión para integrar la Red Mexicana de Ciudades Educadoras, efectuada en Ciudad Victoria, Tamaulipas en mayo de 2003.

Asistencia a la segunda reunión de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras, realizada en Culiacán, Sinaloa en octubre de 2003.

Visita al Instituto Municipal de Educación y Cultura de Tijuana, Baja California, a efecto de conocer su experiencia y valorar su viabilidad para Ciudad Juárez, en enero de 2004.

Elaboración del proyecto para crear el Instituto Municipal de Educación y Cultura Juárez: Ciudad Educadora en febrero de 2004.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que esta comisión de Educación y Cultura, está facultada para conocer y resolver sobre las solicitudes, con fundamento en el artículo 129 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, toda vez que el presente asunto versa sobre la materia es que se considera que esta comisión es competente para dictaminar sobre la misma.

SEGUNDO: La (REMCE, por sus siglas), está integrada por las siguientes ciudades: Ciudad de México, Colima, Chihuahua Capital, León Guanajuato, Morelia, Playa del Carmen, Salvatierra Guanajuato, Purísima del Rincón Guanajuato, Tenango del Valle Estado de México, Zacatecas.

TERCERO: Se acordó en 1998-2001 la inscripción de Ciudad Juárez a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras por sus siglas AICE, acta de la sesión del Ayuntamiento número cincuenta y cuatro de fecha siete de junio del año dos mil.

CUARTO: Actualmente Ciudad Juárez cuenta con una población de poco más de millón y medio de habitantes, de acuerdo al censo de 2020 del INEGI; es una ciudad dinámica con un producto interno bruto superior a la media nacional y uno de los principales polos de crecimiento económico y de generación de empleos, sobre todo en la industria maquiladora. Es también una ciudad binacional transfronteriza integrada con las ciudades de El Paso, Texas y las Cruces, Nuevo México de los Estados Unidos con quienes comparte vínculos económicos, comerciales, medio ambientales, históricos, sociales y familiares por ser una comunidad mayoritariamente hispana.

No obstante, lo anterior, dicho crecimiento y su pujante inserción en la economía global mundial con procesos de productividad y competitividad reconocidos a nivel



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia: H. Ayuntamiento de Juárez

Departamento: Cuerpo de Regidores

Numero de Oficio: REG/JMBQ/137/2021

No obstante, lo anterior, dicho crecimiento y su pujante inserción en la economía global mundial con procesos de productividad y competitividad reconocidos a nivel internacional, su desarrollo social se caracteriza por una marcada asimetría y desequilibrio, el cual se ha visto agravado en las dos últimas décadas por los altos niveles de violencia e inseguridad que han impactado a la Comunidad Juarense.

QUNITO: Se propone la creación de un concejo de Ciudad Juárez, Ciudad Educadora

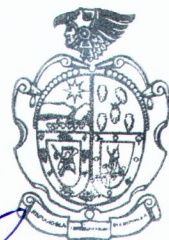
ACUERDO

PRIMERO: Se acuerda por este H. Ayuntamiento la inscripción de Ciudad Juárez a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

SEGUNDO: Se instruye a la titular de la Dirección de Educación, dar seguimiento y creación del concejo para Ciudad Juárez, Ciudad Educadora

TERCERO: Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES

Mtro. Jorge Marcial Bueno Quiroz
Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura

C. Martha Patricia Mendoza Rodríguez
Secretaria de la Comisión

Lic. Austria Elizabeth Galindo Rodríguez
Vocal de la Comisión